

EL CORREO MILITAR

Redacción y Administración, Libertad, 8, 1.º

Miércoles 24 de Agosto de 1898

Año XXX.— Núm. 6.841

EN MANILA

Por culpa de los yanquis, ó de los rebeldes legales, ó de la compañía del cable, ó por misterios de la electricidad, el caso es que se han perdido los telegramas de mayor interés sobre la capitulación de Manila. Y el Gobierno, claro está, no sabe qué resolver acerca de varios extraños que le ha consultado el general Jandenes.

Uno de ellos, según informes procedentes de los centros oficiales, se refiere á la repatriación de tropas; otro al regreso de empleados civiles.

Sobre lo primero nos parece que no hay cuestión. La habría si hubiese continuado la guerra, en cuyo caso el Gobierno de Washington, si no quería conservar como prisionera de guerra la guarnición de Manila, no tenía otro remedio sino acceder á la repatriación de esas fuerzas, sin permitir que se trasladasen á otro punto del Archipiélago, como las Visayas, por ejemplo. El interés militar de los yanquis les obligaba á impedir que esas tropas volviesen á ponerse en condiciones de combatir con ellos, dificultándoles ó impidiéndoles la conquista de otros territorios.

May ahora, firmado el tristemente célebre protocolo, han cambiado las cosas. Nuestros soldados pueden permanecer prisioneros de los yanquis (aunque sería una ciudad inútil) hasta que se firme el tratado de paz definitivo; pero si por razones de humanidad ó de buena política acuerda, como es lo más probable, Mr. Mac-Kinley que sean puestos en libertad, no es cosa, ni á los norteamericanos les conviene, de que permanezcan, ni aun sin armas, en Manila, y deben salir de esa plaza, pero sin que esto implique su forzoso regreso á la Península. El Gobierno español conserva sus facultades, pues ninguna cláusula del protocolo ni de la capitulación estipulada se lo prohíbe, de enviar esas tropas á las Visayas ó á Mindanao; ó á otro punto del territorio español. Incluso á aquellos de la isla de Luzón fuera de la bahía, puerto y plaza de Manila que mejor le convenga.

Respecto á los empleados civiles la solución es aún más fácil. El hecho de que las tropas del general Merritt se hayan apoderado de Manila no suspende la vida oficial de España en el Archipiélago. Podemos perder á la postre nuestra soberanía sobre el todo ó parte de él, mas por el mero hecho de esa ocupación de la capital, no la hemos perdido.

Luego, toda la organización civil y judicial sigue en pie. Podrá ocurrir que en las provincias rebeldes no funcionen los organismos del Estado; que por estar prisioneras las personas que constituyen el centro de la Administración civil, ó por impedirlo los yanquis se paralicen dichas funciones; pero todo eso tiene fácil y legal remedio en aquellas otras comarcas donde ni rebeldes ni norteamericanos pusieron aún la planta.

Si los empleados civiles están en libertad, deben salir de Manila y trasladarse á otra localidad, llevándose, si se les permite, los yanquis, los archivos de las oficinas centrales; si se hallan prisioneros de guerra, es decir, si el general Merritt los considera como tales, el Gobierno debe en el acto nombrar nuevo personal interino que los sustituya y organice todos los servicios en la localidad á donde se considere trasladada la capitalidad del Archipiélago.

Esto es cuanto á los que constituyen la Administración central. Los que forman la local de las provincias leales clasificados han de seguir en sus puestos; en las de las sublevadas, si lograron escapar con vida y refugiarse en la capital, puede el Gobierno á su arbitrio disponer de ellos, y por lo que hace á los de Manila, como está dicha plaza en poder del invasor, éste es dueño de organizar los servicios locales con el personal que tenga por conveniente.

De todas maneras urge que el Gobierno procure aclarar la situación transitoria de Filipinas, lo cual podría ser objeto de una negociación particular con el gabinete de Washington, sin perjuicio de lo que resuelva en definitiva la comisión de París. Es necesario fijar el destino que ha de darse á nuestros soldados y á los funcionarios civiles; regularizar los derechos del ocupante de Manila y afirmar del modo más categórico nuestra soberanía, no negada ni por el mismo protocolo que sólo contiene la tendencia de los Estados Unidos á compartirla con nosotros.

Medida prudente sería nombrar una comisión á semejanza de las de Cuba y Puerto Rico, para que en la misma Manila resolviesen estos puntos, con la diferencia que las de las Antillas han de acordar la forma en que deben ser éstas evacuadas por España, mientras que la de Manila sólo debería tener por objeto regular las relaciones entre norteamericanos, españoles é indígenas, mientras se discute y concierta el tratado de paz.

ALBUM EPIGRAMÁTICO

De satírico hace elarde
Nicanor, mediano lírico
y aun más mediano satírico,
pero excelente cobarde.
Retado por Pimentel,
herido en su pundonor,
saltó al campo del honor,
y volvió á casa sin él.

CINTARAZOS

Para explicarme de algún modo el estado psicológico de nuestro pueblo, entregado á plena juerga y rindiendo culto á todos los encantos del verano, tengo que recurrir á un símil poco agradable, pero bastante gráfico por lo que tiene de penitenciarío.

Y me digo:
Sí, señor; en España estamos todos presos por torpes, ó por ignorantes ó por vagos.

Toda la nación es cárcel, y no hay que decir quién es el Jagaista carcelero.

Durante los primeros días de prisión estuvimos algo mustios sin acertar á darnos cuenta de nuestra desgracia; después vino la resignación y poco á poco hemos considerado la cárcel como una jaula donde sólo se nos permite cantar y bailar.

Y por hacer algo bailamos y cantamos.

Ya se sabe que cuando el español canta, rabia ó no tiene blanca.

Pero no es que dejemos de tener vergüenza, aunque casi lo parece.

Que nos abran la puerta de la censura... y verán ustedes como siguen las cosas igual que antes.

Y no pienso en morirme sin verlo.

Acabo de leer el decreto que restablece, *parcialmente*, las garantías Constitucionales contenidas en el párrafo segundo del artículo 13 de la constitución.

Cojo la ley, busco el párrafo 2.º, y veo que sólo tiene estas tres palabras:

«De reunirse pacíficamente.»

Esto se llama dosimetría homeopática liberal fin de siglo.

Vamos que si el párrafo llega á tener una palabra más, no hay quien nos lo levante.

El Gobierno tratando de sacudirse las pulgas sobre Blanco. Oído á la caja:

«Algunos periódicos, al extraer el parte del almirante Cervera, cometen el error de atribuirle el dicho de que salió de Santiago en cumplimiento de órdenes del Gobierno, seguramente por no haberse fijado en que el parte no está dirigido al Gobierno, sino al general en jefe, y que, por consiguiente, al decir *Vuencencia*, ha de entenderse que es con la persona á quien se habla.»

Y véase con qué facilidad y hasta con carencia de mala intención se comete una plancha monumental y se extravía la opinión, apartándola del conocimiento de la verdad.

Siguen los paseos militares por las regiones infestadas de carlismo.

El tiempo no es muy propio para semejante *sport*; pero, en fin, si la necesidad obliga á tomar el fresco, que siga el paseo.

Yo ordenaría los pasos viceversa. Primero me proveería de relaciones completas de todos los señores socios de casinos, comités, concejales, diputados y suscriptores á periódicos carlistas, y después, en cuanto se levantara una partida, llamaría á la capital de la provincia á todos los relacionados del pueblo donde saliere la partida, y me entendería con ellos mucho mejor que haciendo pasear á la tropa.

Me parece mucho más cómoda esta estrategia que la otra.

Y sobre todo más barata.

Don Práxedes, como no podía menos de suceder, ha proclamado la elección libre en la Diputación provincial libre.

En virtud de esto podrán ser reelegidos cuantos yerros y sobrinos lo soliciten.

Siempre cayendo del lado de la libertad, y levantándose del lado del lapiz rojo.

Con este tira floja hemos ido tirando por la ventana lo poco bueno que había en casa; pero todavía nos quedan las Diputaciones provinciales.

Estas sí que no hay quien las tire como no sea á tiros.

SAN BENITO DE PALERMO.

EL CACIQUISMO

El Nacional dice ayer que si se cerrara durante diez años el Parlamento, moriría el caciquismo.

Al ilustre general Casola le ofi decir eso muchas veces.

El periódico referido añade que el caciquismo tiene la culpa de todos los males de España.

Es verdad.

¿Ustedes no saben cómo está organizada la máquina política de nuestro país?

Pues voy á decirselo.

El partido A... y el partido B... turnan feliz y metódicamente en el poder repartiendo las ollas del presupuesto. Entiéndase, el contenido de esas ollas.

El partido A. y el partido B. tienen cada uno su jefe, el cual recibe acatamiento y por ende autoridad de los notables del partido.

Cada notable á su vez recibe igual acatamiento y autoridad de todos los grandes caciques de determinada región (una provincia ó dos, ó más; ó parte de una sola).

Cada uno de esos caciques se halla en igual orden de relaciones con los caciques á secas de la respectiva comarca.

Los cuales, á su vez, se entienden con los caciquillos de aldeas.

Y moviendo esa máquina se hacen las elecciones, y salen diputados los que el jefe del partido y sus notables quieren.

Pero ahora viene lo peor, ó sea la reciproca: el pago de esa serie de servicios escalonados.

El jefe paga al notable, conspicuo ó personaje, haciéndole ministro ó presidente de una Cámara ó Consejo, ó gobernador de un Banco, etc., etc.

El notable paga á los grandes caciques dándoles para que los repartan entre su gente todos los destinos, subastas, contratos, etc., de la región, y amparándose si cometen algún desagraviado.

El gran cacique paga á los medianos dándoles la administración provincial y sus aldehaldas, á mas del amparo consabido.

El cacique de segunda paga á los caciquillos entregándoles la administración municipal y dándoles carta blanca para robar en ella cuanto pueden.

Y el caciquillo de aldea paga á sus secuaces rebajándoles la contribución, que repara á los del partido contrario; librando á sus hijos de entrar en quintas, y tapándoles todas sus faltas y delitos.

De aquí resulta lo que tan gráficamente dijo Leopoldo Cano con aquello de la cadena:

«Que el tirón que dá el presidio se siente en el Ministerio.»

Extrañará nadie que á una nación cuyas costumbres políticas son esas se le caiga el mundo encima?

Y la desgracia es que no se le ocurre á ninguno, ni á Marruecos, conquistarla.

LOPE LAUDI.

NOTAS MILITARES

Vacante una plaza de gaceta en el Instituto Geográfico y Estadístico correspondiente al arma de Artillería, la cual debe proveerse con arreglo á lo que dispone el art. 5.º del real decreto de 21 de Julio de 1895 (O. L. núm. 267), se ha dispuesto que en el término de un mes, á partir de esta fecha, presenten las solicitudes los capitanes que deseen optar á dicha plaza, acompañadas de las copias de las hojas de servicios y académicos de los interesados y de los demás méritos que cada uno aporte al concurso.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Hemos procurado enterarnos de la certeza de un rumor que circuló anoche, relacionado con la supuesta detención y arresto de un coronel de Ejército, habiéndonos dicho por persona autorizada que hace buen número de días y no ayer, como se aseguraba, quitó el señor ministro de la Guerra el mando del regimiento de Burgos al coronel que le estaba confiado.»

Todo cuanto se diga sobre supuesto arresto carece de veracidad.»

Las operaciones de quintas en Almería

Con motivo de graves denuncias presentadas á causa de las ilegalidades y abusos cometidos en la provincia de Almería por los funcionarios que intervienen en las operaciones de quintas, el capitán general de aquella región, Sr. Ochando, ha dirigido á los gobernadores militar y civil de la mencionada provincia la siguiente orden telegráfica:

«Llegan á mí noticias de la presentación en esa provincia de gran número de expedientes de exenciones físicas sobrevenidas, en particular, de los mozos que han obtenido los números más bajos en el sorteo, que dicen no son ciertas; que estos expedientes, presentados en algunas aldeas del 8 al 9 del presente, llevan fecha 31 de Julio; que el precio convenido para la ejecución de estas falsedades es de 3.000 reales por mozo, y que todos estos individuos van á ser reconocidos ante la Comisión mixta de esa el 20 del actual. Dé V. S. todos estos antecedentes al delegado militar de dicha Comisión, advirtiéndole que estoy resuelto, como cuestión de orden público, á avocar á la jurisdicción de Guerra los culpables, sea cualquiera su categoría ó significación, y por su parte dispondrá V. S. se haga con toda urgencia una información respecto á los hechos denunciados, por lo que afecta al elemento militar, y me la remitirá, sin pérdida de tiempo, con su informe.—Al gobernador civil acudo para que haga otra de lo referente al elemento civil.—Ochando.»

LA GACETA

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto nombrando comisionarios para convenir y ejecutar los detalles de la evacuación de las islas de Cuba y Puerto Rico, á los señores que se expresan.

—Otro levantando en toda la Península é islas adyacentes, mientras dure el período electoral para la renovación de los diputados provinciales, la suspensión de la garantía establecida en el párrafo 2.º del artículo 18 de la Constitución.

CUENTOS DEL DÍA

Juan V, rey de Portugal, mandó á su ministro Méndez Adax que escribiese una carta para el Padre Santo mientras él mismo escribía otra, con objeto de enviar la mejor redactada.

Leyeron las dos, y dijo el rey:

—La tuya es mejor.

—Definitivamente se dió curso á la del ministro.

Cuando se terminó el Consejo, aquel ministro, deseando previr, arregló su equipaje y se despidió de sus amigos, diciendo que se marchaba de Lisboa.

—¿Y por qué abandonas la corte?—le preguntó uno de ellos.

—Porque no me puede querer el rey, pues sabe que tengo más talento que él.

Lo que dicen los viejos

No voy á referir cuanto se dice y se oye por ahí á los veteranos: en primer lugar, porque no me dejarían decirlo los centinelas de vista que á la prena nos han puesto, y además porque, á mi juicio, tampoco era oro todo lo que relucía en los tiempos de la gloriosa, ni en los más remotos del morrión y del carbata de suela.

Los que siempre hemos estado en el término medio de lo justo, de lo conveniente y del progreso bien entendido, tenemos ahora la ventaja de encontrarnos la labor hecha, sin más que recordar las campañas sostenidas en la prensa contra todos los ministros de la Guerra, que han procurado ser ecléticos transhumantes, para salir del paso los pocos meses que habían de desempeñar la cartera.

Defecto ha sido éste de la renovación frecuente de ministros, tan pernicioso al Ejército como sus mismos vicios de constitución, vicios que se han originado mediante transacciones vergonzosas entre el deber profesional y la política de partido.

Pero esta epidemia, que es tan antigua como nuestras instituciones militares, no había rebasado ciertos y determinados límites antes de la revolución, pudiendo asegurarse que las deficiencias en determinado sentido se compensaban con algunas prácticas y procedimientos de severidad, que mantenían un espíritu militar bastante duro, pero de los que no podía prescindirse, sin tener á mano otros mejores que se conformasen con las exigencias del nuevo régimen de libertad y de progreso que se nos entra al galope por las puertas del cartel.

No siendo posible sbarcar dentro de los límites de un artículo todas las causas de tan diversa índole, que influyen moralmente en una institución tan compleja é importante como es el Ejército, nos limitaremos hoy á las de más bulto por presentárenos como más inmediatas en el momento supremo de la lucha, y en el servicio permanente de las tropas. Nos referimos á las relaciones entre el soldado y las diferentes jerarquías de clases, jefes y oficiales.

—Ahí tienen ustedes, señores modernistas—dicen los veteranos que se batieron con Espartaco, Prim, O'Donnell y Serrano.—Ahí tienen ustedes las tristes consecuencias de haber sustituido nuestra disciplina á la antigua, por la afinada y científica fin de siglo que ustedes proclamaban.

Nosotros sabíamos pocas matemáticas. Algunos hasta ignorábamos qué se comía eso, ni para qué pudiera servir á un capitán de compañía la trigonometría ni los logaritmos; pero créanos ustedes, que jamás echamos de menos esas cosas en el campo de batallas. Nuestros soldados tenían sobre los actuales la superior condición de ser fornidos y bigotes, comían peor y trabajaban más; cada cabo primero podía dar quinientos y raya á los sargentos actuales, que apenas llevan seis meses de servicio á la moderna, que es lo mismo que servir entre parientes y amigos.

¿Dónde están aquellos sargentos primeros con cebo, diez y doce años de servicio, que eran la Ordenanza y la disciplina viviente, el brazo derecho del capitán y que ellos solían sin más que un gesto median en cintura á la compañía?

La supresión de estas clases veteranas ha matado el espíritu de severidad necesario en las prácticas militares, dada la tosca condición del soldado, pues se nos ha querido hacer creer que ahora son señores los hijos de los labradores y artesanos, y que con el servicio militar obligatorio vestirían el uniforme de quince, marroqueses y condos, los cuales tuvieran que ser servidos directamente por oficiales muy cultos y muy atildados.

De los oficiales procedentes de la Academia se ha querido hacer sargentos y cabos por su continuo trato y roce con el recluta boboso, y lo que ha resultado